NOVIEMBRE 12 SABADO Año de 1921 — AÑO XI — N.º 3.249 — Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

El retiro obrero en lo que afecta a la agricultura

La forma en que ciertos elementos han atacado a todas aquellas entidades y personas que han expuesto criterios contrarios o diferentes a la manera en que asunto tan beneficioso se implanta en España, hace preciso ampliar las razones expuestas para orientación de cuantos se interesan en esta actuación y aclaración de la posición en que se encuentra cada parte.

Hemos de hacer notar que no hallando en medio de toda la marejada que la actitud de dichos elementos ha levantado, ninguna entidad, ni particular, que rechace el retiro obrero, ni aun que por gusto haya pedido la dilación en alguna de sus partes, recayendo toda discusión únicamente sobre "la forma" en que en España se implanta, es decir, sobre el mayor o peor acierto en la reglamentación del mismo y en el funcionamiento en que se apoya la eficacia del régimen, comentaremos el estudio del régimen español, tal y como en nuestra nación se implanta.

Aspecto social

La idea de la implantación del retiro obrero en España no nació hasta la conferencia de seguros de 1917, ocho años después de la fundación del Instituto Nacional de Previsión; tras de ella vino el anteproyecto de bases para dicho retiro, que hizo suyo el Gobierno en 1918, y cuyas bases fueron después establecidas por Real decreto de 11 de marzo de 1919 y reglamentado el 21 de enero de 1921.

Hemos de empezar haciendo notar la tardanza con que el retiro obrero llega a España; a pesar de existir un organismo desde 1908 especialmente creado para ese fin, con una dotación de 500.000 pesetas anuales, no estableció las bases del mismo hasta 1919, ni lo reglamentó y puso en vigor hasta 1921, es decir, con una tardanza de trece años, después de haber costado al país más de seis millones de pesetas, pues el resto de la labor del Instituto no justifica en nada el esfuerzo económico hecho por el Estado, por ser mínimos los frutos producidos en la nación en otros órdenes, cuando no han desorientado o perturbado la iniciativas particulares.

Entrando en el fondo del asunto lo primero que debemos estudiar son las bases promulgadas en 1919; ellas indican al país la orientación y fundamento sobre que había de desenvolverse el régimen.

Esta orientación y fundamento, por lo que respecta a la agricultura, nos parecen acertadas; se orientan hacia la colaboración armónica del Estado, del patrono y del obrero, y se apoya especialmente en las entidades «sociales», como las más aptas para la implantación del seguro.

Aún establece algunas reglas de gran prudencia, cuales son las de establecer un reglamento especial para la agricultura, cuyas características son muy diferentes de las de la industria, y la de esperar para ello hasta el máximun de seis meses, desde que se ponga en vigor para las otras clases, para que, con ayuda de la experiencia, pueda legislarse con mayor acierto.

Desde el 11 de Marzo de 1919, en que se dieron las bases, hasta el 21 de Enero de 1921, en que apareció el Real decreto con el articulado, habían transcurrido casi dos años, que no prueban la diligencia del Instituto en esta materia; y lo más extraño es que, al explanarse el articulado, esto no se ajusta en nada a las bases propuestas en lo referente a la agricultura, y además de no ajustarse se unifica en una misma reglamentación la aplicación del régimen a cosas tan completamente diferentes como la industria y la agricultura.

Al mismo tiempo se exime al obrero de la participación en el seguro y se fijan las Cajas colaboradoras en un radio provincial y regional, sin llegar al nacional, y se apoya la eficacia del régimen en la denuncia del obrero.

¿Razones de ese cambio? No las podemos alcanzar, pues no vemos que en dos años pueda cambiarse así un criterio en cosas tan substanciales, cuando la doctrina asentada estaba en relación con la lógica y la realidad.

Es preciso desechar que eso haya sido hijo de un nuevo estudio, y que ese estudio haya sido hecho por tantas y capacitadas personas como fué hecho el primero, para venir a parar en conclusiones tan diferentes.

Dudamos, pues, del estudio del segundo estudio, de la libertad del mismo, si debidamente se hizo, y de que la concreción llevada al reglamento sea fiel reflejo del mismo, y aun siéndolo, antes de procederse a establecer una doctrina de un segundo estudio contraria a la del primero, que es a que se hizo conocer al país debiera haberse procedido a tercer estudio comparativo y de coordinación, no pudiendo alegarse la excusa del tiempo, pues harto se había perdido y poco significaban unos meses más, ante la mayor seguridad de hacer las cosas con acierto; sea de ello lo que quiera, vamos a estudiar las principales características del proyecto.

Cotización del obrero.

En el régimen español se establece una diferencia sobre los demás, y es que sólo cotizan el Estado y el patrono para la constitución del retiro, dejando la cotización del obrero para más tarde.

En las demás naciones cotizan el Estado, el obrero y el patrono, el Estado y el obrero sin el patrono, o el Estado exclusivamente.

Analicemos el asunto primeramente en conjunto, para sentar una afirmación, que es el régimen de retiro obrero obligatorio, tal y como se implanta en España, tiene mucho de inmoral, georgista y subversivo.

Vamos a probarlo.

De inmoral.

Porque no sólo no educa al obrero en la previsión y el ahorro, para cuyo fin se constituyó el Instituto Nacional de Previsión, sino que, por un lado, le aleja de estas virtudes, despreocupándose de su porvenir, que queda encomendado al Estado y al patrono, y por otro, le empuja, por la seguridad de la pensión, a disipar tranquilamente los sobrantes de sus salarios, cuya conservación no tendrá otro objeto, en ese sentido, que el de mejorar su pensión lo cual es poco estímulo para el sacrificio, más fácil y expedito dada la manera de ser de los actuales corrientes, cual es el de pedir que para mejorar su pensión, el día que en ello piense, se aumente la cotización del patrono.

Concretando: el obrero queda, moralmente, en peores condiciones que antes, pues por una parte se le despega de la preocupación de su porvenir, y con ello de las virtudes consiguientes, y por otra parte se le empuja a gastar libremente su salario, y como quiera que el empleo corriente del salario, fuera de la parte necesaria para la alimentación y el vestido, lo suele emplear en forma inmoral y de ordinario en el máximum que esas necesidades le permiten y aun no permiten, desapareciendo el freno de la preocupación del porvenir, que, aunque muy ligero en la sociología del obrero, algo contenida a algunos, vendrá lógicamente la mayor expansión en mal sentido.

De georgista

Conocidas son las teorías de Lovelace y Henri George, una de las facetas del socialismo materialista y ateo.

Se busca para la humanidad la felicidad terrena, y como ésta sólo consiste en los goces y placeres materiales, los cuales no están al alcance de la mayor parte de la humanidad, la doctrina llamada georgista propugna un método de las más engañosas apariencias: el impuesto único sobre el capital, impuesto que en su forma evolutiva empezaría por cantidades inferiores, hasta irse elevando a la apropiación de toda la capacidad productiva.

¿Con qué fin?

Léase a Henri George: con el de que la humanidad se divierta y goce, en teatros y otros espectáculos, en baños públicos y toda clase de placeres de la carne, despreocupada del porvenir, cuya preocupación para el Estado, el que, a su vez, tiene el principal fin de hacer feliz a la humanidad.

Aplíquese el sistema a la forma en que el retiro obrero se aplica en España: el Estado, pretendiendo que tiene el deber de mirar por el bien común, mira por la vejez del obrero y aporta su cotización en forma de cierta cantidad de millones, que saca, como es natural, del bolsillo del contribuyente.

Nada puede objetarse; al contrario, creemos que los Estados no se preocupan lo suficiente de la asistencia pública, y, sobre todo, de la asistencia social de previsión.

Pero el Estado va a veces más allá, y obligatoriamente une a veces a su esfuerzo al obrero, como colaborador del mismo fin; el método es altamente educador y supone en las naciones en que esto se logra una alta educación social de las clases trabajadoras; es, a la vez, a nuestro juicio, el método más equitativo y justo; quien recibe el beneficio, hace el esfuerzo; quien vela por el bienestar de la nación, estimula con su ayuda; quien tiene más interés indirecto, indirectamente contribuye.

Sin embargo, reputamos más perfecto, más social y más cristiano el método de las grandes naciones de Europa, en las que el Estado llama también al patrono, y recordándole su deber tutelar de fraternidad cristiana, le une a los esfuerzos de ambos en una colaboración que sólo puede producir bienes inmensos en todos los sentidos.

El régimen español, reconociendo las ventajas de este método, se aparta de él, sin embargo, y se aparta precisamente en aquello que tiene más carácter cristiano, en lo que está más en armonía con la Iglesia católica, para caer precisamente del lado contrario en el espíritu de las teorías socialistas: en la implantación al patrono de una carga sin compensación alguna, que facilita al obrero la satisfacción de sus placeres.

Tómese como se tome, la esencia de la actuación en esa, salvando, como es natural, la recta intención del legislador.

En sus aspectos, el error de doctrina y el error de aplicación es manifiesto; por un lado, el principio de un impuesto progresivo; por otro, la ineducación del obrero en lo que respecta a la inclinación de la naturaleza humana.

Podrá objetarse que el fin último justifica los efectos del medio son demasiado graves para ser justificados por el fin, y que esos defectos, al empujar a la expansión de las malas tendencias del individuo, disminuyen el nivel moral de la masa obrera y será causa de que más de cuatro no lleguen a la edad de aprovechar el fin.

«Todavía es más digno de aplauso—dice León XIII en la encíclica *Graves de Communi*—el propósito de infundir en el ánimo de los artesanos y obreros el espíritu de persimonia y previsión, para que de este modo puedan en el decurso de la edad atender, al menos en parte, a sus necesidades.

Tal propósito no sólo alivia el deber de los ricos para con los pobres, sino que, a su vez, cede en bien de los proletarios, pues estimulándose a que se preparen un porvenir más halagüeño, les aparta de los peligros, reprime en ellos el ímpetu de las pasiones y los atrae al ejercicio de las virtudes».

En la encíclica *Rerum Novarum* aún recomendó a los obreros el ahorro y a los amos que no estorben ese cuidado.

ANTONIO MONEDERO

Presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

Burla burlando...

«Las mujeres de Nueva-York, han elegido alcalde».

¡Eso sí que es ser un alcalde mujeriego!

* * *

«El Sr. Gasset no entiende lo que quiere decir zarabanda».

¡Pues no ha llovido poco, desde que la palabreja está en el diccionario!

* * *

«Francia ha denunciado el modus vivendi*»*

El «vivendi», no nos lo quita de ningún «modu».

* * *

Un título de A B C.

«El tema candente»

¿Sí? Pues venga, que nos lo aprenderemos de memoria, para entrar en calor.

* * *

El Marqués de la Viesca ha dicho en su discurso de rectificación a los socialistas.

«Que en Africa tienen un nuevo país donde sembrar sus ideas».

La Cámara prorrumpió en grandes risas; y los socialistas se tragaron la píldora, pensando, que primero vayan los frailes, que luego ya irán ellos..

* * *

Dijo también Martínez Campos.

El Sr. Besteiro, profesor de Lógica, tiene su lógica especial».

La de los Juicios sintéticos a priori, *que no la entiende ni él.*

* * *

«El Sr. Gascón habla de la Enseñanza».

Lo que dirán los modernistas Nuestra enseñanza... es superior.

TIQUIS-MIQUIS.

Honrados los pueblos que honran a los suyos

Si el homenaje al soldado desconocido, hecho en varias naciones de las que intervinieron en la gran guerra, con un carácter de generalidad que comprende a cuantos en la contienda murieron, ha sido un hermoso homenaje, no lo es menor el que particularmente se ha hecho en Francia.

En todas las iglesias parroquiales del país han sido grabados sobre una lápida los nombres de aquellos feligreses que cayeron luchando por su Patria. Cada iglesia ha inmortalizado a sus héroes. En el día de los Difuntos que acaba de pasar, habrán tenido esos nombres flores, plegarias y sentimientos de admiración y reconocimiento.

Es muy bello esto y muy educativo además, porque durante generaciones y generaciones, los niños, soldados posibles de mañana, admirarán en esas lápidas el espíritu generoso de su propia raza, que llevarán dentro de su propio corazón una ofrenda y sentirán el orgullo y el placer de saber ser francés.

Nos parece el ejemplo digno de ser imitado y quisiéramos que en las iglesias de nuestras ciudades, de nuestras villas y de nuestras aldeas, se inscribiesen también los nombres de los que quedaron en las tierras de Africa, víctimas de la empresa de progreso en que estamos empeñados.

Dichosamente el alma nacional, está con el soldado y a todas horas se registran pruebas magníficas de ello. Los pueblos siguen con el alma a los suyos, les buscan en sus regimientos y les hacen objeto de atenciones muy agradecidas por quienes toman parte en la recia pelea. Como cariñosas madres, las poblaciones grandes o chicas velan por sus soldados y les envían dones que nosotros, en lo que a Melilla se refiere, damos a la publicidad con verdadero gusto.

Es seguro, pues, que como en Francia, los españoles si la idea fuese extendida, se apresurarían a llevar a las Casas de Dios los nombres de los combatientes muertos en Africa. Ningún lugar mejor que esos sagrados sitios de oración para ese homenaje que los perpetuaría.

La línea del Kert

Maura-Cierva

Como tantas otras veces la política gira visivimamente rumorosamente, alrededor de estos dos nombres. Pero a diferencia de lo que tantas veces aconteciera el nexo de esos dos nombres no es ahora de unión, de identidad, de compenetración, es nexo de antítesis, de disparidad, de desacuerdo. ¿Por qué no hablar de ello si en ello está toda la realidad política de hoy y la génesis de la realidad de mañana? Además, el choque de los dos criterios próceres de Maura y de Cierva actúa con motivo de subalternos disentimientos en orden a menudas cosas partidistas sino que se produce a causa de la firme convicción con que cadacual mantiene su juicio, atañedero a un problema tan vital y tan hondo como el de Marruecos lo es en este instante para España.

Hace muchas semanas que en estas crónicas dijimos que entre Maura y Cierva no había acuerdo con respecto a la política a seguir en Africa, y más inmediatamente, con respecto al alcance de la acción armada. Aquella disparidad que nosotros acusamos estaba por entonces en embrión. El avance de las tropas españolas en la zona de Melilla ha ido acercando, con el logro de los objetivos próximos el planteamiento de esta cuestión: una vez llegados al Kert, ¿qué hará España? Habla muy alto en favor de las previsiones del Gobierno el hecho de que aún faltando muchos días para llegar a la línea del Ker, se haya planteado en Consejo de ministros la cuestión trascedental que ha originado la disparidad entre el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Y esta disparidad—tanto más grave cuanto que divide el bloque más sólido del Gobierno y frustra la fuerza que de la unión Maura-Cierva emana—es hoy la fuerza que proyecta enigmas y nebulosas sobre la situación política Bien es verdad, que ella es la única realidad que pone en peligro la unidad del Gabinete. Lo demás es episódico y resalta como efecto de la falta de acuerdo entre presidente y ministro de la Guerra para actuar. Hasta ese proyecto de recompensas a que tanto juego le dan hoy los comentaristas ¿qué peligro entrañaría si no fuera porque Maura y Cierva están disconformes en lo de más monta?

Muy delicada es una cuestión política cuya causa estriba en criterios discordes mantenidos en Consejo de ministros. Pero más grave es cuando esa disparidad se produce entre dos hombres como Maura y Cierva, que seriamente y con firmeza y convicción propias de quien sostiene un juicio sólidamente arraigado, no plantean disputas ni siquiera discusiones sobre materias triviales o subalternas sino que obran al impulso de un alto ideal, que en los dos el mismo, que en cada uno de ellos es apreciado por fa-

cetas diversas o entendido con distintos criterios.

No hay, pues,—como jalea con insana voracidad de reyertas pugilatos, enconos dimes y diretes propios de la plazuela política, la gente de rompe y rasga de los pasillos y congresiles—entabla una cuestión de esas que producen con escándalo y con estrépito una crisis de personas.

Menos aún, hay en el señor Maura—como maliciosamente recelan algunos— actitudes totalmente imposibles de hallar encarnación en quien es siempre un hombre leal y un espíritu refractario a la intriga. Ni hay—como otros maliciosos sospechan—en el señor Cierva ánimo de dificul-

tar la acción de un Gobierno de que él es lea'ísimo y principalísimo colaborador. Hay—lo repetimos—un criterio frente a otro criterio.

¿Cuál vencerá a cuál? ¿Se conciliarán ambos acaso en una feliz fusión de los pensamientos de los dos ilustres preopinantes? Este es el problema cuya substanciación y solventamiento están aplazados hasta que dentro de unos días llegue a Madrid el general Berenguer.

La situación política no se ha despejado; pero no es confusa porque por la índole de los dos personajes alrededor de los cuales el conflicto va a tejer su red, no hay margen para la intriga.

La línea del Kert señala no sólo la divisoria de dos políticas distintas en Af.ica sino la clave del porvenir político en lo interior..

SIUL.



De caza.

Se encuentra de cacería, en un coto que en Calzada poseen los señores de Villalón, el Gobernador civil, el Diputado provincial señor Prontrémuli y otras personalidades

Onomásticas.

Mañana festividad de San Diego de Alcalá celebrarán sus días los Sres. Carrión, Marín, Prado, Peris, Pizarroso e hijo y Serna.

Doña Antonia de Aguilera.

Hoy se ha cumplido el primer aniversario del fallecimiento de la distinguida y virtuosa dama doña Antonia de Aguilera esposa que fué del subinspector de Sanidad también difunto D. Rufino de Lemo.

Por su eterno descanso se han dicho misas en las parroquias de la capital y en la Iglesia de Jesús, de Madrid.

Con tan triste motivo reiteramos a sus hijos María, y señores de Martín y hermano el excelentísimo general Aguilera nuestro más sentido pésame.

El avión "Ciudad-Real,,

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Suma anterior	39.820'50 ptas.
RR. PP. Dominicos de Almagro	100'00 »
Arenas de San Juan	100'00 »
Suma y Sigue	40.020'50 pta.

Los donativos pueden remitirse al Tesorero de la Junta don Bernardo Mulleras, diputado provincial; o ingresarse en la cuenta corriente abierta a este efecto en casa de los Sres. Nietos de P. Martín Moreno, banqueros.

SESION MUNICIPAL

El Ayuntamiento y el pleito de las aguas

Una iniciativa del alcalde

Esta mañana a las once, se ha celebrado sesión municipal ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Alcalde señor Ballester, y con asistencia de los concejales señores Palacios, Andrade, Cueva, Cárdenas, Calahorra, López Haro (D. I. y D. I.) Pérez Pastor, Cañizares y González.

Se lee el acta de de la sesión anterior que es aprobada.

El asunto de las aguas

El Sr Alcalde, antes de entrar en la orden del día pasa a dar cuenta a los señores concejales de las gestiones hechas con el ingeniero Sr. Soriano, respecto el asunto de las aguas.

Manifiesta que en una conversación tenida con el Sr. Soriano, éste le comunicó que estaba dispuesto a dar cuantas explicaciones fueran precisas al Ayuntamiento, pero que el Sr. Soriano, se marchó el 20 de Octubre y al poco tiempo recibió un telegrama del Sr. Picavea, diciendo que se había dado cuenta de la entrevista habida entre ambos, anunciándole al mismo tiempo que en su próximo viaje a esta hablarían del asunto a que se hace mención.

Dice también el Sr. Alcalde que hoy ha tenido otro telegrama del Sr. Picavea anunciándole su viaje de nuevo para fines de la semana próxima.

Con esto, señores concejales—continúa—propongo a la Corporación que debemos dirigirnos a la Empresa y decirle, que en el término de 8 días nos notifique por escrito los motivos que ha habido para el incumplimiento del Contrato.

El Sr. Pérez Pastor, cree que puesto han de venir los señores Picavea y Soriano se debe esperar y entonces que nos manifiesten los motivos a que hace mención el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, insiste en la proposición que acaba de hacer.

El Sr. López Haro (D. I.), insiste en el ruego que hizo en la sesión anterior, de que se debe citar a sesión extraordinaria.

Orden del día

Son aprobadas varias facturas de servicio y obras municipales.

Relación de los ingresos efectuados en la administración de arbitrio en el mes de octubre, que comparados con los de igual mes del año anterior acusa una diferencia en mas de 9.060'37 pesetas.

Se dá cuenta de los acuerdos tomados en el mes de octubre.

Liquidación de las obras de acerado de varias calles.

Se lee una memoria del Sr Arquitecto sobre obras de reparación en el mercado, cuyo presupuesto asciende a 765 pesetas, y se acuerdan sean por cuenta de la Administración.

Se lee un proyecto de pavimentación de Sr. Alcalde, referente a algunas calles céntricas de esta capital.

El Sr. Alcalde, la proposición no necesita defenderla y por lo tanto pide se declara urgente.

El Sr. Palacios, conforme, pero creo que hay varias calles, que deben incluirse en la proposición (entra en sesión el Sr. Lázaro).

El Sr. Pérez Pastor, está conforme y aplaude la iniciativa del señor Alcalde.

El Sr. Andrade, hace algunas observaciones referentes a que una vez que se realizan las obras de adoquinado en esa zona se puede construir el alcantarillado.

Se acuerda aprobar la moción del Sr. Alcalde, y que el Sr. Arquitecto, haga un presupuesto de las calles que se han de adoquinar.

Se lee una proposición de la Comisión de Matadero sobre la venta del estiércol.

Se dá cuenta de otra proposición del Sr. López Haro (D. I.) para que se publique mensual y semanalmente un boletín donde figuren los ingresos y gastos del municipio.

El Sr. Pérez Pastor, dice que hace dos o tres meses hizo la misma proposición y que fué declarada urgente de la que la Comisión de Hacienda no ha dado résultado de ella.

Ruegos y preguntas

Los señores Andrade, Cárdenas y López Haro (D. I.) hacen algunos ruegos de escaso interés.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta a la sesión la una de la tarde.

En Timardiz y Yazamén se cogió al enemigo bastante botín de guerra

La operación constituyó un éxito, sufriendo los cabileños numerosas bajas.—El Sr. García Prieto interviene cerca del Conde de Romanones para que no se oponga al proyecto sobre recompensas militares.—Pruebas en Carabanchel de los nuevos modelos de cañones.—Lotería Nacional.—Otras noticias.

PARTE OFICIAL

"Conferencia de ayer 11».

Termina el repliegue con un completo éxito

Según participa el Alto Comisario, como ampliación de su parte de esta mañana, ha terminado el repliegue de las columnas que operaron hoy, a las órdenes del general Cavalcanti, habiéndose logrado todos los objetivos a ella asignados.

Ocupación de Timardiz y Yazamén

Fueron ocupadas las posiciones de Timardiz a las 8'10 y Yazamén a las 10'30, y una hora más tarde Tisafer.

Fué cogido bastante material de guerra

Habiéndose cogido al enemigo 5 cañones, 90 disparos de 9 centímetros, 18 cajas de municiones montaña (cuatro de ellas de los moros); dos depósitos de dinamita en casas moras; dos escudos de cañón, un campamento de tres tiendas cónicas y varias jaimas, algunas granadas de mano y algunos fusiles enemigos.

También sufrió numerosas bajas

Además del material cogido, ha sufrido el enemigo numerosas bajas, vistas; dejando en nuestro poder ocho muertos.

La operación se desarrolló con precisión

La operación se ha desarrollado con precisión, habiendo estado las tropas animadas del mejor espíritu.

Sin novedad

En los territorios, de Tetuán, Ceuta y Larache, no ha ocurrido novedad.

Loteria Nacional

Premios mayores

El «gordo».—3.720; Madrid, Madrid, Málaga.

Segundo premio.—5 726; Murcia, Barcelona, Santander.

Tercer idem.—3.104; Granada, Jaen.

Cuarto idem.—16.533; Madrid.

Otros premios

12.576.—Cartagena.
14.257.—Madrid.
27.083.—Málaga.
15.258.—Madrid.
16.988.—Coruña.
26.480.—Granada.
19.349.—Córdoba.
28.642.—Castellón.
15.189.—Madrid.

En la Presidencia

Para la suscripción Reina Victoria

El subsecretario de la presidencia informó esta mañana a los periodistas, de haber recibido el Gobierno la cantidad de 3.179 que la colonia española de una capital de Chile, hace donación, para engrosar la suscripción de S. M. la Reina Victoria.

La fiesta de la Raza en la Habana constituye una gran demostración hispanófila

El Embajador de España, en la Habana, ha informado al Gobierno, de la solemnidad que revistió, la fiesta de la Raza el pasado día 12 de octubre en dicha capital, constituyendo una espléndida demostración hispanófila.

El Teatro Nacional, aparecía artísticamente engalanado con los escudos de los paises Hispano-Americanos.

Asisteron más de 500 comensales; entre ellos el Gobierno en pleno y un representantes del Jefe del Estado.

La novedad del acto, estuvo en la calidad del menú, que consistió en una taza de café y un puro, y como el cubierto se pagó a 10 pesos, se recaudaron 7.000 pesos, los cuales se han enviado a España para subvenir a las necesidades de la campaña.

En Gobernación

Varias noticias

El subsecretario de la Gobernación, puso en conocimiento de los periodistas la indisposición, que aqueja al ministro de la Gobernación.

Les notificó también dos telegramas de Zaragoza y Valencia, en los cuales comunican, los respectivos gobernadores, haberse puesto en libertad a varios detenidos gubernativos.

Un vecino de Herencia se cae del tren y se mata

En el tren correo descendente de León, número 421, y cerca del pueblo de Villacampo, se cayó por la ventanilla D. Julián Sánchez, natural de Herencia (Ciudad Real).

Se le encontraron 22.000 pesetas en billetes de banco y un pagaré, por valor de 3.230 pesetas.

Prueba de los nuevos cañones Shneider en Carabanchel

S. M. el Rey ha asistido esta mañana, a las pruebas de los nuevos cañones Sheider, de 15 centímetros, y de los recientes modelos de tractores, adquiridos en Italia. El experimento tuvo lugar en el campamento de Carabanchel, asistiendo, los jefes y oficiales de la guarnición y el Ministro de la Guerra.

La política al día

Esta tarde se celebrará Consejo

Esta tarde a las cuatro, se celebrará Consejo de Ministros.

Es fácil no pueda asistir el Ministro de la Gobernación por estar fuertemente acatarrado.

Los jefes liberales se reunen El señor García Prieto interpone sus buenos oficios para que no se haga oposición al proyecto sobre recompensa

Los jefes liberales se han reunido para trazar su línea de conducta, a seguir en el Congreso, y de su intervención en el debate contestando al Sr. Maura.

El Sr. García Prieto ha interpuesto con ánimo conciliador, ha interpuesto sus buenos oficios cerca del conde de Romanones, a fin de que no se entable oposición, por parte de los liberales, en la discusión del proyecto sobre recompensas.

Aspectos de la ciudad

«La Gota de Leche» es un hecho próximo.

Ha sido agregada a la Junta de Acción social, una subcomisión integrada por los señores Ballester, alcalde; Morales, Cárdenas Chacón y Montoya, cuyo propósito es poder inaugurar para el día de Reyes tan benéfica institución, a la que al mismo tiempo se piensa dar una organización adecuada que haga más factible el fin de su creación.

Comisión Provincial.

Ayer por la mañana celebró sesión para despachar varios asuntos pendientes de trámite.

Sociedad Benavente

Esta noche, a las nueve y media en punto celebrará su anunciada velada esta culta y simpática sociedad, la cual, y por su eminente cuadro artístico se pondrá en escena la preciosa comedia en un acto y en prosa original del admirable dramaturgo don Jacinto Benavente (cuyo nombre ostenta esta sociedad), titulada: *El marido de su viuda*. Después la comedia en un acto, de Ramos Carrión y Vital Aza, *La ocasión la pintan calva*.

El teatro del inmenso dramaturgo, D. Jacinto, teatro fino, selecto, de aguda ironía y de gran belleza, cautivará seguramente la atención del público que juzgará la hermosa labor cultural de estos aficionados *atreviéndose* con obras del matiz del *Marido de su viuda*.

Como fin de velada se celebrará un gran baile. Hemos presenciado las anteriores funciones y podemos asegurar que la de esta noche será un éxito más para esta simpática y culta sociedad.

Los Exploradores.

Orden para el 13 de Noviembre de 1921:

Sitio de formación, domicilio social; hora de la formación, nueve de la mañana; prácticas a ejecutar, oir misa en San Pedro y de haber suficiente personal excursión donde acuerde la junta.

Gobierno civil

Las aves insectívoras y la destrucción de la langosta.

Circular interesante.

Reiteradamente y por este Gobierno Civil se ha recordado a las autoridades de esta provincia el exacto cumplimiento de la vigente ley de Caza en cuanto se refiere a lo de pájaros, y muy especialmente a aves llamadas insectívoras, que están reconocidas como auxiliares poderosas de la agricultura, y mucho más en los presentes años, en los que la plaga de la langosta tiene infestadas grandes superficies.

Sabido es que las aves insectívoras destruyen enormes cantidades del germen de la langosta, y con el fin de facilitar este medio de extinción, encargo por la presente circular a los Alcaldes, Guardia Civil, guardas jurados y de policía municipal y rural a que ejerzan la mayor vigilancia y adopten la mayor severidad en la persecución y castigo de los que se dedican a la caza de mencionadas aves, que ha de impedirse en todo tiempo y por cualquiera de los medios conocidos, fijándose muy mucho en el llamado *ballesta*, que causa, además, considerables daños en los sembrados con las sendas que para esta clase de aves y con este procedimiento se hacen.

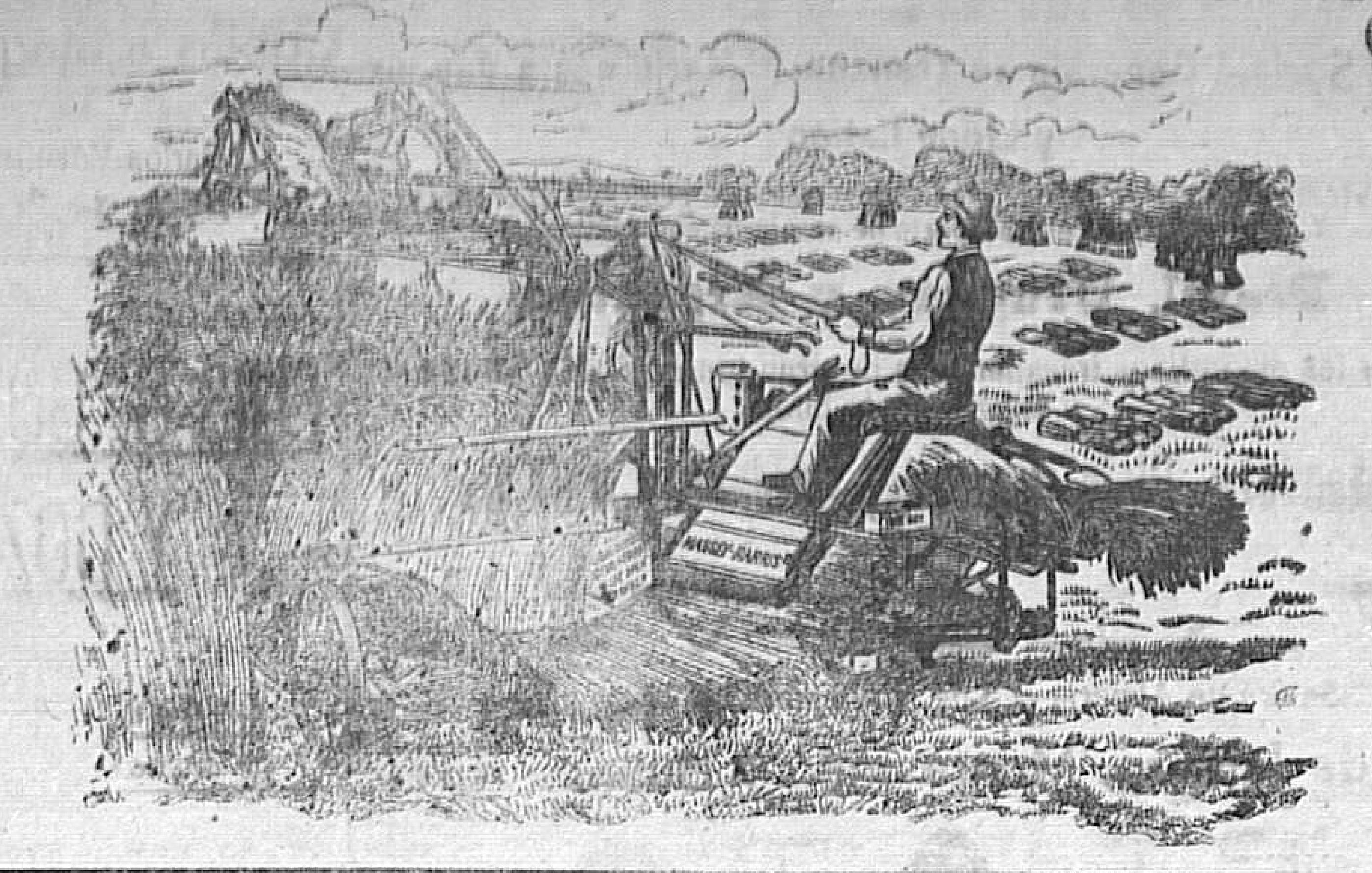
Del celo de las autoridades todas espero el más exacto cumplimiento de cuanto se previene en la presente circular.

Ciudad-Real 7 de Noviembre de 1921.—El Gobernador, *Robustiano González*.

Imp. de Cosca, Buitrago y Vega.—C-Real

Anuncios económicos

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA



Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fijo. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Cuesta Abad, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

ANIS BALMASEDA (Malagón)

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO—Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de Esp

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS
Contra incendios
Fundada en
BARCELONA
EL AÑO 1868

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4

Anuncio

Se venden las Bodegas de la Sociedad Vinícola «La Esperanza» con 55.000 arrobas de envase, maquinaria moderna a vapor, aparato de alcoholes, caldera de flemas, piperio, bidones y todo lo necesario para el negocio de vinos y alcoholes.

Pedro Muñoz (Ciudad-Real)

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.
Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario
Azulejos de todas clases y dibujos.
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

AVELINO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

General Aguilera 10—Saido Verdud—General Aguilera 10

Estereria y Alpargatería de

Manuel Torres

Vende más barato que en fábrica

Extenso y variado surtido en esteras

LISTADAS Y UNICOLOR

Esteras filete de 80 centímetros ancho	a	1'50	ptas.	vara
Realce espiguilla varios dibujos	a	1'80	»	id.
Estera Oficial doble grueso 80 ancho	a	2'00	»	id.

Alfombritas terciopelo varios dibujos y tamaños, muy baratas

Limpia barros de coco y de soga

Se venden lonas de Zaragoza para la confección de alpargatas

General Aguilera 10

CIUDAD-REAL

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID:
Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Pesetas
12.000.000
Primas y Reservas: Ptas.
52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauce Diez, 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Peletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1916.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y de otras clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS + + PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Doring

SUCURSALES

Madrid	*Albacete*
Zaragoza	*Badajoz*
Logroño	*Valladolid*
Sevilla	*Rioseco*
Córdoba	*Palencia*
Barcelona	*Zamora*
Ciudad-Real	*Victoria*

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo REAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de Cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN etc. ORENDORFF.

Arados Brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica é Industrial.